

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/MM/JPS

OFICINA
DE
PARTES
VISTOS

4586
105886
P648

NOMBRA EN CALIDAD DE
SUPLENTE A PAVEL TAKURY
RODRÍGUEZ QUISPE

DECRETO N° 3280 /P2026

LAS CONDES, 14 AGO 2026

1. La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Decreto Sección 1ª N°4287 del 12 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos 2026 de la Municipalidad de Las Condes;
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°530 de fecha 5 agosto de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
6. La vacancia del cargo 1099, Grado 14°, Planta Auxiliar;
7. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.
8. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3291 de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Las Condes, mediante el cual asume como Secretaria Municipal la señora María Teresa Ruiz Gajardo.
9. El Decreto Alcaldicio N°2961/P2026, de fecha 07 de julio de 2026, que establece el orden de subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 1099, de la Planta Auxiliar, Grado 14.
2. Que, por razones de buen servicio y dar continuidad a funciones críticas del Oficina de Atención al Cliente de la Administración Municipal, se hace indispensable la designación de un suplente, para dar cumplimiento oportuno y eficiente a las tareas de la unidad.
3. Que, el postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de suplente a don

Nombre : Pavel Takury Rodríguez Quispe
Rut :
Cargo : 1099
Grado : 14°
Planta : Auxiliar

2. A contar del 16 de agosto de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026 o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en la Oficina de Atención al Vecino de la Administración Municipal.
3. **IMPÚTESE** el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.
4. **DÉJASE** establecido que los antecedentes personales del funcionario antes indicado se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Administración Municipal
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes